

CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME
S.A."**

Ejercicio económico del año 2018

En la ciudad de Puyo, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la calle Gonzalo Pizarro y Vicente Rocafuerte S/N (esquina), a los 25 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 15h00, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A."- Preside la sesión la Dra. Elsa Machado Romero en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Gerente David Villacreses Machado.- Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía a saber: la Dra. Elsa Machado Romero y el señor egresado David Villacreses Machado, representando la totalidad del capital de la compañía; también se cuenta con la presencia del señor comisario Angel Ramiro Chicaiza Vásquez; por lo tanto al amparo de lo previsto en el Art. 233 y 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del día: **1.- Conocer y Aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponde al año 2018;** así también se conocerá los informes presentados por la administración de la compañía y su comisario, previo a la aprobación del indicado balance.. Como Secretario ad-hoc actuará el señor gerente David Villacreses, acorde a lo previsto en el Art. 244 de Ley de Compañías.- En atención a lo que establece el Art. 239 ibdem. El señor Secretario ha procedido a formar la lista de asistentes.- En vista de que el señor Gerente David Villacreses se encuentra fuera de la ciudad de Puyo, comparece a esta Junta, mediante videoconferencia, gracias a la facultad que le concede el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías; constatando la presencia de los dos accionistas que conforman la compañía y de esta forma se encuentra presente la totalidad del capital pagado.- El señor Secretario, se servirá enviar un correo electrónico a la señora Presidenta para constatar su presencia.- La señora presidenta declara instalada la sesión; y dispone que se dé curso al Orden del Día y pone a consideración el primer punto: **1.- Conocer y Aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponde al año 2018;** así también se conocerá los informes presentados por la administración de la compañía y su comisario, previo a la aprobación del indicado balance.- Se concede la palabra al señor gerente, y se solicita que se digne

dar lectura a su Informe de Gerencia, y dice: Que agradece la presencia del señor comisario y de la señora Presidenta; que agradece el trabajo realizado por cada uno de ellos; que se ha revisado los documentos y el balance que refleja la actividad realizada por la empresa; en el año 2018, que ha sido verdaderamente duro; y en este punto realiza la lectura del Informe de Gerencia: " CORPORACION "WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A." INFORME DE GERENCIA.- INFORME QUE CORRESPONDE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DEL AÑO 2018.- En mi calidad de gerente de la Compañía "CORPORACION "WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A.", presento el siguiente informe: Ha concluido el ejercicio económico correspondiente al año 2018, y somos una empresa naciente, que tiene el propósito de prestar servicios tecnológicos al mercado nacional y extranjero.- Podría decir que tenemos un año de vida, toda vez que nos constituimos como empresa, en Octubre del año 2017.- Y lo que se ha hecho en este año, es prácticamente promocionarnos como empresa y golpear puertas de instituciones y personas que quieran trabajar con nosotros; se ha logrado tener conversaciones, y se han hecho planes de trabajo, que se espera a un futuro den los resultados esperados. Entre lo que se podría resaltar, es que se apoyó en el área tecnológica y de marketing, a la empresa "Corporación Empresarial Chock Industries Ecochok Cia. Ltda., para la exportación de pitajaya, con éxito desde nuestra área. Se ha tenido conversaciones con un grupo naciente también de emprendedores, "Ecuador Traders", para igualmente apoyarles en el área de tecnología y marketing digital.- Últimamente se ha estado en conversaciones también con la empresa norteamericana "Jones & Bartlett Learning" que tiene interés en contratar nuestros servicios de tecnología y marketing digital, el proceso aún está en marcha, y esperamos se haga realidad.- Como se podrá ver, consolidar una empresa no es fácil, lleva años para que se obtengan resultados positivos en lo económico y profesional; pues no queda otra alternativa que seguir trabajando, hasta lograr los objetivos propuestos.- En noviembre del año 2017, se logró crear el primer producto tecnológico, bajo mi dirección y total apoyo técnico, que es "ActiWebs.com", pero aún existen dificultades para sacar al mercado; una es la falta de personal, y otra, que falta un poco más de inversión.- En todo caso la empresa está funcionando, hay proyecciones para el año 2019, que esperamos se concreten, para proveer de los servicios que ofrecemos, a las empresas y personas con que se ha contactado; también queremos ser proveedores del estado y vamos a tramitar tal posibilidad.- La empresa ha encontrado un tropiezo, cual es la falta de personas que conozcan del tema tecnológico, y que estén dispuestas a trabajar.- Seguiremos fortaleciendo nuestros procesos de promoción de la empresa tanto en el ámbito nacional como internacional.- El compromiso de quienes hacemos VIMAINCOME S.A., es difundir por todos los

medios a nuestro alcance, los servicios que presta la compañía.- Puyo, Abril 24 del 2019

f) Ego. David Villacreses Machado.- Gerente".- Con esto concluye su intervención, animando a seguir con la metas trazadas dentro de este nuevo año.- Se concede la palabra al señor comisario Angel Ramiro Chicaiza Vásquez quien manifiesta que se ratifica en el contenido de su Informe presentado a la empresa; que sigan adelante con las recomendaciones emitidas en su informe.- El señor Secretario procede a dar lectura al Informe presentado por el señor Comisario: "INFORME DEL COMISARIO.- Para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A.- INTRODUCCION.- En mi calidad de Comisario Principal de CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios; presento a ustedes mi informe sobre la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONÓMICOS – FINANCIERAS.- EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA.- Previamente se revisó la documentación que guarda la compañía, así como los libros sociales, entre ellos, el Libro de Acciones y Accionistas, y otros, mismos que se encuentran manejados adecuadamente; bajo las normas de una buena administración; se logró observar también que los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, a sus Estatutos y han cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.- Se ha revisado los registros contables y documentación con la que sustentan las transacciones realizadas. Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente Estado de Resultados.- Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A., al 31 de diciembre del 2018; y el resultado de sus operaciones, se encuentran de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.- Se ha de mencionar que la compañía, se ha constituido el 16 de Octubre del 2017, según se desprende de la Escritura Pública de constitución y su Registro Mercantil; pues se observa que se lleva la contabilidad, acorde a las leyes sobre la materia, que concuerda con la presentación de los estados financieros; mantienen el control interno según lo exige la Ley y sus estatutos.- EVALUACION ESTATUTARIA.- Realizada la evaluación estatutaria, se percibe que no existen violaciones a los estatutos de la compañía, ni violaciones a la ley.- RECOMENDACIONES: Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de accionistas: 1.

Aprobar la gestión administrativa.- 2. Aprobar los estados financieros.- 3. Recomiendo que se siga impulsando esta empresa naciente en el área tecnológica.- Puyo, abril 24 del 2019, f) Angel Ramiro Chicaiza Vásquez.- COMISARIO PRINCIPAL.- Leídos los Informes tanto de la administración como del señor comisario; y revisados que han sido el balance, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas de común acuerdo RESUELVEN: Aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponde al año 2018, presentado por la señora contadora licenciada, Verónica Padilla.- Finalmente, luego de haberse resuelto el único punto acordado, la señora presidenta concede un receso para la elaboración del acta; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social.- Para constancia suscribe el acta la accionista presidenta presente, el señor comisario, y el señor gerente que ha comparecido mediante videoconferencia, lo hará en los días subsiguientes. Se levanta la sesión, agradeciendo a los comparecientes, su presencia, y al señor gerente el esfuerzo que ha realizado al asistir mediante videoconferencia, desde nuestra sucursal en la ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha.- Se termina con los debidos agradecimientos por parte de la gerencia y de la presidencia de la compañía.-



f) Dra. Elsa Machado Romero
PRESIDENTA



f) Egdo. David Villacreses Machado
GERENTE GENERAL-
SECRETARIO AD-HOC



f) Sr. Angel Ramiro Chicaiza Vásquez
COMISARIO PRINCIPAL